REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Núm.: CS-2026-009

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 13 de noviembre de 2026**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para **la Actualización del servicio de soporte y garantía del Contact Center del Registro Inmobiliario.**

VISTO: El requerimiento de la Sub-Administración TIC, **TI-S-2026-177 de fecha 11 de noviembre del 2026.**

VISTO: El Formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones, de fecha **11 de noviembre del 2026.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria de fecha **11 de noviembre del 2026.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2026, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **APROBAR** el procedimiento de **compra Simple no. RI-CS-BS-2026-009,** para la **Actualización del servicio de soporte y garantía del Contact Center del Registro Inmobiliario.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Felnely Rodriguez Elena; Analista de Redes y Comunicaciones; Ambiorix Rodriguez Frias, Analista de Redes y Comunicaciones; Juan C. Mejia Matos, Coordinador de Redes y Compunciones, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Julio Abraham Ponce**, Encargado de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Julio Abraham Ponce De La Rosa
Michael Jose Campusano
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VAR9-M4JA-7VON-4L7H